



Oficio No. DGAAEA 333/2016

**Mtro. Gerardo Contreras Vega**  
**Director de la Fac. de Estadística e Informática**  
Universidad Veracruzana

Estimado Gerardo:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto en los artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 11 de Febrero de 2016, publicado y dado a conocer en la Facultad de Estadística e Informática, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

**NOTIFICACIÓN:**

<b>Experiencia Educativa/Materia</b>	<b>Hrs.</b>	<b>Sección</b>	<b>Tipo de Cont.</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Resultado</b>
GRAFICACIÓN (14145)	6	1	IOD	GARCÍA DOMÍNGUEZ ANA ELISA	<b>ASIGNADA</b>
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (14145)	6	2	IOD	LANDA PENSADO BLANCA ROSA	<b>ASIGNADA</b>
				ZAVALETA IBARRA LUIS ABRAHAM	<b>NO DESIGNADA</b>
INGENIERÍA DE SOFTWARE I (14145)	6	1	IOD	RAMÍREZ JIMÉNEZ ANABELL YANELLY	<b>ASIGNADA</b>
				GÓMEZ ROMERO RAMÓN	<b>NO DESIGNADA</b>
				XOHUA CHACÓN JOSÉ ANTONIO	<b>NO DESIGNADA</b>
INGENIERÍA DE SOFTWARE I (14145)	6	2	IOD	GÓMEZ ROMERO RAMÓN	<b>ASIGNADA</b>
				RAMÍREZ JIMÉNEZ ANABELL YANELLY	<b>NO DESIGNADA</b>
				XOHUA CHACÓN JOSÉ ANTONIO	<b>NO DESIGNADA</b>



INGENIERÍA DE SOFTWARE II (14145)	6	1	IOD	SIN ASPIRANTES	<b>NO ASIGNADA</b>
INGENIERÍA DE SOFTWARE II (14145)	6	2	IPP	LANDA PENSADO BLANCA ROSA	<b>ASIGNADA</b>
BASE DE DATOS II (14145)	5	2	IOD	GARCÍA DOMÍNGUEZ ANA ELISA	<b>ASIGNADA</b>
				HERNÁNDEZ PÉREZ MARIO ALBERTO	<b>NO DESIGNADA</b>
				XOHUA CHACÓN JOSÉ ANTONIO	<b>NO DESIGNADA</b>
PROGRAMACIÓN AVANZADA (14145)	6	3	IOD	ZAVALETA IBARRA LUIS ABRAHAM	<b>DESIGNADA</b>
PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS (14145)	6	2	IOD	GONZÁLEZ GASPAR PATRICIA	<b>ASIGNADA</b>
				HERNÁNDEZ PÉREZ MARIO ALBERTO	<b>NO DESIGNADA</b>
				XOHUA CHACÓN JOSÉ ANTONIO	<b>NO DESIGNADA</b>
INTELIGENCIA ARTIFICIAL (14145)	6	1	IOD	GONZÁLEZ GASPAR PATRICIA	<b>DESIGNADA</b>
				PADRÓN RIVERA GUSTAVO	<b>NO DESIGNADA</b>
INTELIGENCIA ARTIFICIAL (14145)	6	2	IOD	PADRÓN RIVERA GUSTAVO	<b>DESIGNADA</b>
INGENIERÍA DE SOFTWARE III (14145)	6	1	IOD	SIN ASPIRANTES	<b>NO ASIGNADA</b>

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económica Administrativa**

interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

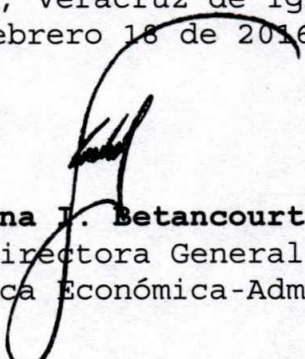
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

*"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"*

Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Febrero 18 de 2016



**Mtra. Liliana J. Betancourt Trevedhan**  
Directora General  
Área Académica Económica-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económica Administrativa

Oficio No. DGAAEA 328/2016

**Mtro. Gerardo Contreras Vega**  
**Director de la Fac. de Estadística e Informática**  
Universidad Veracruzana

Estimado Gerardo:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto en el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 11 de Febrero de 2016, publicado y dado a conocer en la Facultad de Estadística e Informática, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

#### NOTIFICACIÓN:

<b>Experiencia Educativa/Materia</b>	<b>Hrs.</b>	<b>Sección</b>	<b>Tipo de Cont.</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Resultado</b>
PROGRAMACIÓN (14351)	6	1	IPP	PADRÓN RIVERA GUSTAVO	<b>ASIGNADA</b>
PRINCIPIOS DE TELECOMUNICACIONES (14351)	5	1	IPP	XOHUA CHACÓN JOSÉ ANTONIO	<b>ASIGNADA</b>
ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS (14351)	5	2	IOD	XOHUA CHACÓN JOSÉ ANTONIO	<b>ASIGNADA</b>

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económica Administrativa**

documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

*"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"*

Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Febrero 18 de 2016

**Mtra. Lilia I. Betancourt Trevedhan**  
Directora General  
Área Académica Económica-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo